



OPINIÓN

Exmilitantes, manzana de la discordia política

Por Armando Reyes Vigueras *esfuerzo, pero especialmente hacia quienes han militado en otros partidos en el pasado reciente.*

La presentación de "Somos México" como una nueva fuerza política opositora que busca obtener su registro ante el INE para participar en las próximas elecciones, mostró un debate que a pesar del tiempo no ha sido resuelto.

Este debate tiene a los exmilitantes de varios partidos políticos en el centro de las discusiones, pero con particularidades que llaman la atención acerca del deseo de muchos para que no sigan participando en política activa.

La presentación del partido que impulsan el Frente Cívico Nacional (FCN), la Marea Rosa y otras organizaciones volvió a colocar en la discusión pública el rechazo a ciertos personajes que participan en este

El rechazo a que exmilitantes se integren a una nueva fuerza política abre el debate acerca de si se debe establecer una prohibición legal a esto o sólo en ciertos caso en los que se compruebe alguna irregularidad.

En redes sociales, se pueden leer mensajes en los que se critica este esfuerzo por incluir a exmilitantes.

Pero prohibir a alguien seguir participando en política sólo porque antes militó en otro partido - algo que es exigencia de muchos-, atenta en contra de la libertad de asociación y participación de los mexicanos, un tema que deberían conocer muy bien quien impulsan esta demanda.

Pero, además, es curioso que esto se exija únicamente a quienes están en la oposición, pues no aplica para Morena, cuya militancia en gran medida proviene de otros partidos.

Aquí podemos lanzar una pregunta para desentrañar que hay detrás de este debate,

¿descalifica a alguien a seguir participando en actividades políticas haber militado previamente en otro partido?

Si alguien responde en sentido positivo a la pregunta y, además, exige que ya no sigan integrándose a nuevos partidos, limitaría a buena parte de la clase política actual, que en un gran número ha pasado por dos o más partidos en sus carreras políticas, incluso la presidenta Claudia Sheinbaum ha pasado por dos partidos -militó en el PRD y ahora en Morena-.

Ahora, si lo que se quiere es evitar la permanencia de personajes que sólo buscan obtener un provecho propio, hacer negocio, beneficiar a familiares o enriquecerse a costa del erario, gracias a su militancia en el partido que le permita su incorporación, prácticamente todos estaríamos de acuerdo, aunque harían falta medidas, incluso legales,

para evitar este tipo de situaciones, algo que no se tiene. Las denuncias en contra de este tipo de personajes que saltan de un partido a otro ayuda a entender el rechazo que provocan los "exmilitantes" en la opinión pública, pero el problema es que el electorado no castiga los cambios de partido.

No hay que confundir: no se puede prohibir la participación política de exmilitantes en la política activa o en otras fuerzas electorales, a menos que se pueda demostrar alguna violación a la ley. Crear una prohibición legal que incluya a todos los exmilitantes, alentada por el rechazo de ciertos sectores -en particular en redes sociales- no sería lo recomendable, pero se debe denunciar a los que brincan de un partido a otro porque así conviene a sus intereses.

• X (Twitter) y Threads: @AReyesVigueras • en BlueSky areyesvigueras.bsky.social



Foto: X / @Gapi_jr